

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

La sociedad minera **El Trueno** domiciliada en esta ciudad, saca á pública licitacion las labores de la Galeria Colosal situadas en su posesion del Cabezo de Santi Spiritus, término de La Unión, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del presidente de dicha sociedad D. Luis Perez Trigueros, Ruiperez 9, todos los dias de 9 a 11 de la mañana. Cuyas proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, hasta las 11 en punto de la mañana del dia 4 de Marzo próximo, que se abrirán ante la Junta directiva de dicha sociedad.

Murcia 25 de Febrero de 1883. —El Presidente, Luis Perez Trigueros.

## LO DEL DIA.

El domingo en la mañana quedaron expuestas en el Casino las coronas recibidas por la comision del Centenario, que han de quedar después junto á la lápida que se pondrá en las Capuchinas, donde está enterrado el gran Salcillo.

Muchas y algunas notables son las coronas ofrecidas, que han sido vistas por multitud de personas. Son las más notables: la de los hermanos Sandoval y Braco descendientes del ilustre escultor, la de D. Ricardo Lopez, su biznieto, la de D. Rufino Marin Baldo, la de la Academia de San Fernando, la de D. Javier Fuentes, la de D. Antonio Hernandez Amores, la de los Sres. Sobejano y Dubois, la de D. Mariano Castillo, una de la Réunion de los literatos que se puso ayer, la muy bonita de «La Paz», la modesta del DIARIO, y otras, de la Diputacion, corporaciones y particulares, que en esta momento no recordamos.

Dichas coronas serán conducidas el viernes próximo á las 4 de la tarde desde el casino á las Capuchinas, por las calles de la Traperia, Plateria, Santa Catalina, Lenceria, San Nicolás y Santa Teresa, en una carroza, donde irá un busto ó retrato de Salcillo, como en símbolo de su coronacion y apotéosis.

Este acto de la conduccion de las coronas, será una gran manifestacion, pues se invita á ella á todo el que quiera tomar parte, ya con su presencia sola, ya con objeto propio de la índole de esta manifestacion.

En el mismo sitio donde están expuestas las coronas, se ha improvisado una exposicion de esculturas de Salcillo, verdaderas joyas de arte, de propiedad particular. No sabemos á quien ocurrió el pensamiento de esta exhibicion, pero ello fué que una vez iniciado, se reunió allí buen número de estas esculturas.

Ni una de estas está comprendida en el número de las miles que se le suponen á Salcillo; pero no cabe duda que son su-

yas, pues los rasgos valientes característicos del estilo del gran escultor, se ven hasta en aquellas de sus obras que parece ha ejecutado jugando.

Es extraño que un periódico de Jijon, «El Comercio», que recibimos ayer, combatiera el artículo que escribimos sobre la variacion del trazado que en el ferro carril de Alicante á Murcia, pretenden nuestros vecinos oriolanos.

Decimos que es extraño por lo apartado de su localidad, no porque la forma en que lo hace y los conocimientos del asunto que manifiesta tener dicho colega, no sean atendibles.

Para conocimiento de nuestros vecinos trascibimos el párrafo más importante de dicho artículo, en el cual dice que «las absurdas pretensiones de Orihuela producirán:

«1.º Aislar á los pueblos de la Huerta, privándoles de los beneficios del ferro carril, sin ventaja notable para Orihuela, é imposibilitando, por dicha causa, el natural crecimiento de las transacciones entre dichos pueblos y Alicante, Orihuela y Murcia.

2.º Llevar el trazado por terrenos accidentados y sin poblacion ni productos, aumentando los gastos de la construccion, para obtener una explotacion casi nula.

Y 3.º Extraviar la opinion pública; hacer sacrificios pecuniarios inútiles; gastar influencias que podian emplear en obtenciones más útiles, como por ejemplo un puerto en Torre Vieja, y crear antagonismos tanto más perjudiciales cuanto mayores son los lazos que unen á los pueblos.

«Nosotros esperamos que nuestro ilustrado colega El DIARIO de MURCIA, se hará cargo de cuanto dejamos expuesto, y volverá sobre sus acuerdos para apoyar la construccion de las líneas en la forma que está estudiada, á fin de que todos los pueblos de la Huerta utilicen sus beneficios. No debe olvidar las transacciones que se efectúan entre aquellos y la hermosa capital, cuyas plantas baña el Segura, ni desconocer, en su elevado criterio, el aumento que han de tener desde el momento que se faciliten las comunicaciones.»

Ayer se celebró en esta audiencia la vista pública de la causa seguida á Dolores Perez Contreras, del Palmar, por lesiones causadas á Mariana Noguera, su vecina.

Del conjunto de las declaraciones, resulta que al hijo de Dolores lo tenían cogido entre la Mariana y un hijo suyo, los cuales estaban castigando al mozo, porque éste con el hijo de la Mariana habia reñido por quien habia de cargar antes

unas cargas de paja que habian ido á comprar.

Al ver la madre que estaban castigando á su hijo, acudió con una picaza, y después de amonestarles, diciéndoles, particularmente á la otra madre: «Mujer, no le pegues á mi hijo», y viendo que seguian pegándole, entonces, con la picaza, dió un golpe en la frente á la Mariana Noguera, la cual se fué á su casa por su pié, con alguna sangre en la frente.

Al tener noticia la guardia civil de este hecho empezó á instruir las primeras diligencias, conduciendo á la herida al hospital.

La lesion, con estos antecedentes, fué declarada y tenida por leve; pero habiéndole sobrevenido una erisipela falleció á los pocos dias la Mariana Noguera.

Y aquí entra la dificultad de esta causa. ¿Ha muerto esta desgraciada por la lesion producida por la procesada, ó debe considerarse la causa de su muerte de todo punto agena al hecho que ha de castigarse?

La procesada Dolores Perez tiene 72 años, se presentó ante el tribunal serena y tranquila. Vestía enaguas de viras, alpargatas, pañuelo, al cuello y á la cabeza, de agodon.

El hijo de la difunta, hombre de unos 30 años declaró, que lo querian matar entre la Dolores y su hijo; el hijo de la procesada declara que no vió cuando su madre hirió á la otra, sino que lo oyó referir, y que le dijeron: Mira no vayas por ese camino porque te estan esperando y te van á matar.»

Encerrándose en semejantes contestaciones á pesar de las repetidas preguntas del Sr. Presidente.

Después fueron examinados por el Fiscal Sr. Mendez los facultativos forenses Sres. Mateos y Guerrero, á los cuales les fueron leidas las declaraciones que en el proceso tienen ya prestadas. Interrogados de nuevo si la muerte de Mariana Noguera fué á causa de la lesion, ó por la erisipela que sobrevino posteriormente, contestaron: que no podian concretar la contestacion á esa pregunta, porque la ciencia no puede afirmar que la erisipela fuese consecuencia necesaria de la lesion.

Después fueron interrogados por el Letrado defensor los Sres. D. Juan Rautista Chapuli y D. Miguel Gimenez Baeza, como facultativos, también; los que prestaron igual declaracion, no ampliándola más por no conocer todo el proceso.

Seguidamente el señor fiscal pronunció un brillante discurso, y después de una ligera digresion ensalzando al ministro por haber llevado á cabo la ley del establecimiento de las Audiencias de lo Criminal, por la cual ha concluido el detener á los criminales meses y años en

las cárceles sin terminar los procesos, y han tambien concluido aquellos actos inquisitoriales, por la publicidad de los procedimientos; saludó al pueblo y á la prensa ilustrada, la que puede ayudar é ilustrar mucho á los Magistrados, y después pasó á hacer la historia del proceso calificando el delito de homicidio y pidiendo la pena de seis años y un dia de arresto mayor.

Después tomó la palabra el letrado señor D. Ricardo Guirao de la Rocamora, quien después de un buen discurso, ha calificado el delito de falta, pidiendo para su representada la absolucion libre, ó en todo caso el máximo de seis meses y un dia de correccion.

Terminado el acto, el Sr. Presidente mandó al Secretario leyese el acta, la que estando conforme, la firmaron y se levantó la sesion.

### LO DE JEREZ.

Bastante dificultad para adquirir noticias precisas y exactas.

Las causas pendientes no se verán todas á la vez como se creia, y su vista está pendiente de la evacuacion de exhortos. Las mas adelantadas de estas causas son cuatro, que se refieren al asesinato de Nuñez, al hallazgo de los restos humanos de que han hablado los periódicos y otros hechos por el estilo. Los complicados en todas estas causas pasan de 60 ó 70, y 12 ó 14 son criminales enlucrados y peligrosos.

Nuñez era uno de los afiliados que, encargado de una de las ejecuciones de *La Mano Negra*, la confió á su mujer, lo cual sabido, fué causa de su fin trágico.

Los presos están detenidos en las cárceles de Jerez, Arcos, Grazalema y Medina Sidonia, pues en todos estos partidos hay ramificaciones. El sitio donde la asociacion ha tenido arranque y mas desarrollo, es en la sierra de Ubrique.

Nuevos presos complicados en estas causas han llegado hoy á este pueblo.

Conviene acoger con reserva las noticias que se oyen, pues al lado de lo exacto anda lo fantástico.

Persona que supongo conocedora del asunto, dice que los afiliados á las sociedades pasan de 2.000, siendo lo singular que en ellas están inscritos hombres de buenos antecedentes, y algunos de regular posicion.

Pero los complicados en las diligencias no pasan de 200, si bien algunos aumentan la cifra.

La Guardia civil, por lo que se oye, trabaja con éxito.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Febrero de 1883.

Política pura, poca, afortunadamente.

Algun juicio sobre la quietud actual de la izquierda. Y algunos cálculos sobre el destino ulterior de las fuerzas diversas que apoyan con distintas esperanzas el Sr. Sagasta. A esto se reducen las opacas notas políticas que se recogen en los periódicos y en los círculos.

Ahora hacen mas ruido las disputas que se oyen sobre el dictamen de primeras materias, las ideas que se expresan sobre la próroga de los tratados comerciales pendientes; y las noticias que se tienen y reciben sobre *La mano negra*.

—Segun participa ayer el juez municipal de Marchena al ministro de Gracia y Justicia, constituido aquel juzgado en la villa de Arahal, decretó la prision de 35 sujetos socialistas, ocupándoles algunos documentos.

—Una comision de Murcia, á la que acompañaban los Sres. Cassola y Alcaide, ha visto ayer tarde en el Congreso al señor presidente del Consejo, para hablarle, segun creemos, de asuntos relacionados con la distribucion de fondos recaudados cuando la inundacion de las provincias de Levante.

Esta misma comision habia visitado anteanoche al ministro de la Gobernacion.

—Varios periódicos hablan del pensamiento que existe de nombrar al Sr. Zugasti comisario régio para el estudio y represion de lo que pasa en Andalucía.

No creemos que el pensamiento, si ha existido, fuera á plantearse en esta forma.

—El tribunal de actas graves del Congreso se ha reunido ayer tarde. La de Lorca se verá en la proxima semana, por estar ya conclusa.

—El Ateneo ha publicado, á mas de las obras del Sr. Moreno Nieto, las del señor Revilla, unas y otras puestas á la venta en dicha casa y principales librerias.

Precede á estas últimas, como á las primeras, un notable prólogo del Sr. Cánovas del Castillo, escrito con profundo sentido crítico y su magistral forma literaria, revelando vasta erudicion y no poco gracejo en momentos oportunos. Tambien sigue otro del Sr. Gonzalez Serrano, de condicion altamente recomendables.

—El dictamen del general Cassola sobre la proposicion del general Daban, es un proyecto nuevo, completo y detallado de organizacion del ejército de Cuba, informado en las opiniones autorizadas del general ponente.

X.

### NOTICIAS LOCALES.

Asistimos el domingo en la noche á la velada musical celebrada en la Sociedad Santa Cecilia, y salimos completamente satisfechos de las piezas que se tocaron y de la interpretacion que tuvieron por los profesores de aquella asociacion. Lo que mas nos gustó, entre otras cosas, fué el entusiasmo del Presidente Sr. Verdú, joven que ama con pasion el arte y lo cultiva con notable provecho. En esta velada tomaron parte los Sres. Calvo (D. Julian y D. Francisco), Garcia, Prieto, Benifacio y otros varios profesores cuyos nombres no recordamos ahora. El joven Amores tocó en el violin una pieza bastante difícil, con una soltura, limpieza y sentido que verdaderamente se ganó los aplausos unánimes que se le tributaron. El niño Pepito Calvo tocó tambien una pieza en el piano, siendo aplaudido; y el Sr. D. Ramiro Conde, á quien conociamos

como poeta y como literato, nos dió la noche, cantando una barcarola con un tan notable gusto, afinacion y sentimiento y con tan magnífica voz de barítono, que realmente fuimos sorprendidos. La concurrencia le aplaudió y repitió luego sus aplausos para él y para el autor de la barcarola, que es el Sr. Verdú.

En el teatrillo improvisado en el Barrio de S. Benito, se está dando, por unos aficionados, representaciones de «La Pasion de Jesús» á beneficio de la hermandad é iglesia del Carmen.

La comision que entiende en el proyecto del nuevo cementerio, celebró otra reunion el domingo, con el mas perfecto acuerdo; habiéndose convenido, una vez resueltas las principales bases, nombrar una sub comision ejecutiva, que adelante cuanto le sea posible la realizacion del proyecto. Los señores canónigos hicieron constar una exigencia que les honra mucho, cual fué que se tenga presente el enterramiento de los pobres, y los medios que habran de adoptarse para que esto no sea gravoso á las familias, dada la distancia á que ha de situarse el cementerio.

De los elementos que han de apoyar en Albacete al candidato á diputado á córtes Sr. Serrano Alcázar, dice «El Albacetense»:

«Cuenta tambien con la ausencia de un partido politico determinado que lo apoye; pero cuenta tambien en cambio con un elemento de no menos valía en los presentes tiempos; con el de los que esperan verlo Ministro de buenas á primeras en la situacion liberal-conservadora y, deslumbrados por el brillante porvenir que apoyándolo se prometen, proscriben de sus convicciones carlistas los unos, de las moderadas los otros, de las republicanas los mas, al trabajar, con entusiasmo, por su triunfo».

Hemos recibido al «Albacetense», que ha reaparecido, bajo la direccion de don Agustin Medina Almela.

La banda de música de la Misericordia no irá ya á Lorsa, sino que permanecerá en esta capital durante las procesiones de Semana Santa, de lo que nos alegramos.

El estado de las operaciones de la quinta hasta el dia 25, es el siguiente:

Declarados soldados definitivamente 971; con recurso pendiente 358; redimidos 180; voluntarios que cubren plaza en la marina y en el ejército 30; total 1598.

Destinados á la reserva como reclutas disponibles: como excedentes 711; exceptuados como cortos de talla, temporalmente 663; voluntarios en la marina 2; total 1376. Total general 2974.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de contribuciones de esta capital, D. Juan del Valle.

En los periódicos de Cartagena se nota ya cierto disgusto por las Misiones que están dando algunos Padres Jesuitas. En «El Porvenir» hemos leído un artículo irreprochable sobre el particular.

El dia 1.º de Marzo principiará la contrastacion de pesas y medidas ante el Fiel

contraste, principiando por esta capital y continuando por las demás cabezas de partido de esta provincia.

Ha tomado posesion del cargo de Magistrado suplente de esta Audiencia el abogado D. Eulogio Soriano.

Dice «La Voz de Orihuela»:

«Sabemos que ha llegado á esta ciudad una persona que ofrece vender cierta materia blanca reducida á polvo semejante á la azucar molida. No hemos aun podido averiguar, qué clase de género sea. Sabemos solo, que no tiene dulzor, ni gusto perceptible ni si puede ser dañosa á la salud: sabemos únicamente que se ha ofrecido en venta á 20 reales la arroba para poder mezclarse con la azucar molida. Llamamos la atencion de la autoridad, y del público, no solo para el reconocimiento y análisis de tal materia, y averiguar su procedencia, si tambien para impedir, y caso necesario, castigar la adulteracion que se haga de la azucar molida; y mas especialmente, si se averigua que pueda ser nociva á la salud. Nos consta la existencia y oferta de dichos polvos, que se nos han enseñado.»

El representante en esta capital de la compañía Trasatlántica recibió ayer tarde el siguiente telegrama de Cadiz:

«Hoy lunes, 9 de la mañana, ha llegado á este puerto el vapor correo «España» procedente de la Habana y Puerto Rico; sin novedad».

Alumbres 25 de Febrero de 1883.—Señor Director de EL DIARIO: En Escomberras, una de las Diputaciones rurales del término municipal de Cartagena, se halla establecida la fundacion de D. Simon Aguirre, á quien habia oido nombrar; este pequeño caserío, depende en su mayor parte de la casa de dicho Sr. Aguirre por ser la mayoría de los trabajadores operarios de dicho pueblo. En el dia de ayer y á las 12 y media de la mañana se produjo una explosion en uno de los almacenes de pólvora y combustibles destinado á la fábrica de dicho señor, habiendo ocasionado la muerte á una niña de 2 á 3 años y herido á uno ó dos operarios. Gracias á que, era la hora en que los trabajadores de dicha fábrica se encontraban en sus casas para comer, y á no ser esto hubiera habido infinidad de desgracias que lamentar.

Lo que le manifiesto por si se digna insertarlo.—L. P.

Con el título de «Ocios del foro» tiene reunidos el teniente fiscal de esta audiencia Sr. D. Nicolás Acero y Abad unos notables artículos que forman un precioso libro, con un prólogo de D. José Prefumo. Damos las gracias á su autor por habernos dedicado un ejemplar.

La compañía del Sr. Baron, que ha de actuar muy pronto en nuestro teatro, merece el siguiente juicio á la prensa de Cartagena:

«El grandioso drama *La muerte civil*, fué la obra puesta anoche en escena en el teatro principal.

El Sr. Baron en el difícil papel de «Laurencio», estuvo perfectamente en todas las escenas y sublime en algunas, en

que el color sacando el llanto de los ojos comprime el corazon para dar rienda suelta á sus profundos gemidos paternos.

El Sr. Baron, tuvo escenas admirablemente interpretadas, demostrándose una vez mas que es un actor de reconocido mérito.

La Sra. Ruiz, Srta. Bagá y Sres. Peluzo, Barceló (D. J.), Osuna, Peral y Jordan, compartieron con tan eminente actor los justos plácemes de la concurrencia, que fué llamado tres veces á la escena al final de la obra, entre bravos, aplausos y admiraciones de entusiasmo.

En la pieza *Escuela de Medicina*, Domingo Garcia hizo como todas las noches, las delicias del público, en union de las Srtas. Baga y Cebrian y Sres. Osuna, Barceló (F.) y Peluzo.»

La villa de La Union no ha podido hacer entrega de los cien soldados que como cupo le correspondio en la presente quinta, por no tener suficientes mozos, á pesar de que figuraban 227 en el alistamiento.

«La Provincia» publicó los siguientes despachos telegráficos:

«Madrid 24, 2-30 tarde.

Celebrada anoche larga conferencia con Ministro Gobernacion acompañados Cassola y Alcalde. Resultado satisfactorio. Hoy vemos Presidente Consejo Ministros. Esperamos orden para reparto. Ministro Gobernacion ofreció su apoyo en favor de los inundados.

»Madrid 24, 6 tarde.

Celebrada conferencia con Ministro Gobernacion y Jef. del Gobierno acompañados Cassola y Alcalde. Acordado que el Gobierno ordene á la Junta la distribucion de los fondos que se hará inmediatamente.»

Se ha solicitado del Gobierno el establecimiento en Lorca de una sucursal del Banco de España.

«El Boletín Oficial» del domingo, contiene:

Anuncio del Ministerio de Fomento, hallarse vacante en la facultad de ciencias, seccion de las Naturales, la cátedra de Zoografía de moluscos y zoófitos vivientes y fósiles; y la de Química inorgánica, en la universidad de la Habana.

Minas: para la denominada «Un Tesoro Escondido» en término de Murcia, ha solicitado D. Eduardo Ferrer la concesion de doce pertenencias.

Real orden disponiendo se forme una estadística comprensiva de las condiciones higiénicas que tengan todos los cementerios de España, con arreglo al modelo que á la misma acompaña.

Estracto del acta de la sesion celebrada el dia 21 del presente mes por la Comision provincial.

Estracto de la cuenta corriente de los fondos de la escuela Normal de maestros de esta capital, correspondiente al mes de Octubre último.

Anuncio de la enagenacion en pública subasta ante la Junta económica del Departamento de Cartagena para el 9 de

Abril próximo, del caso, máquina, aparejo y otros efectos pertenecientes al vapor «Vigilante.»

Ha sido nombrado subdelegado de Veterinaria del partido de Caravaca, D. Emilio Garcia Cánovas.

Dice «La Fusta» de Lorca:

«La compañía cómica que dirigen los Sers. Cibas y Cáceres dieron su primera funcion en este Teatro el domingo último, siendo muy aplaudidos los actores que la componen, tan justamente celebrados en otros coliseos.

—Ya no se habla de elecciones, ni nadie se acuerda del candidato que ha de suslitar al Sr. Utor caso de ser anulada su acta, ni de la complicada situacion de nuestro Ayuntamiento, ni de la viruela.

El programa de las procesiones, la competencia de las hermandades, las músicas, la animacion y el entusiasmo de los nazarenos, absorbe toda nuestra atencion y ni siquiera tenemos tiempo para ocuparnos ni de política, ni de administracion, ni de nada.»

## COSAS VARIAS.

Dice «El Liberal»:

«La portada de un folletito nuevo que acaba de salir, lleva esta singular inscripcion:

LOS DUQUES DE LA TORRE.

(Contestacion á un libelo)

Pero, hermano, es decir, hermano en Cristo *pas de zèle...*

Los libelos no se contestan.

El procedimiento nos parece poco correcto, como se dice ahora.

Es como si un individuo tropezase á otro en la calle y le saludase con esta apóstrofe:

— ¡Mal hombre! ¡Bribon!

Y respondiese el interpelado!

— Discutamos, señor mio.»

PERDIDA. El sábado se extravió por la plaza de Santa Isabel ó calles próximas, una perrita galga. Al que la haya encontrado y la presente en esta imprenta, se le dará el nombre del dueño, que le gratificará.

4-1

Se venden unos Ruiseñores, cantando, en la calle de la Gavacha, núm. 12, parroquia de Sta. Catalina.

TARTANA. Se vende una nueva de seis asientos y muy bien concluida, en precio arreglado. Podrán verla los que la deseen en la calle de Aguadores, núm. 1.

8-2

## ANTON PERIGON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles el selecto VINO DE JERÉZ, de fama unive sal, conocido con el nombre de Anton Perigon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, y vino de Jeréz de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha *vajez*, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

En Murcia se vende en casa de los Sres. Blat y Garcia de la Mata, Bazar de la Puzmarina, que tienen la esclusiva en esta ciudad.

**BOLETIN RELIGIOSO**

SANTO DE HOY.—San Baldomero cf. y San Leandro ob.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Agustinas.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de horas.

En la segunda por D. Juan Hernandez Viguera y su hermana D.<sup>a</sup> Carme, misas de media en media hora.

¡Cabezas Hermosas!—Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles; pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos mas exquisitos que Dios dió á la humanidad.

Para conservar esta belleza, cuando existe, y obtenerla cuando falta, la mejor de todas las preparaciones en uso hoy dia es el Tónico Oriental. Las ventas enormes, y su aumento continuo todos los años prueban que el mundo piensa de esta misma manera.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, darán razon en la posada de San Antonio, preguntando por Doctores Vera.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Cédulas hipotecarias 5 por 100.

En representacion de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas*, y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

3—2

En la hacienda de la media legua, término de Librilla, se venden plantones de olivera muy buenos á 3 rs. uno.

En la calle de Verónicas número 21, ó sea en el establecimiento que tuvo Calafat, se darán mas detalles. 8—6

**COLEGIO DE SAN ISIDORO.** Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

**Colegio de primera enseñanza superior para niñas y señoritas,** dirigido por doña Eugenia Garcia Lajarín, calle del Hospital, núm. 9. En dicho establecimiento se dá la primera enseñanza, elemental y superior, así como tambien lecciones de bordados y toda clase de labores. 3—3

**LA EQUITATIVA**  
de los Estados-Unidos de América.  
*Sociedad de seguros Mútuos contra la vida.*  
*Establecida en 1859.*

Domicilio social, 120, Broadway,  
New York.

*Sucursal autorizada en España por Real Orden de 10 de Octubre de 1882.*

Activo en 1881, mas de 44 millones de duros.  
Sobrante en 1881, mas de 9 millones de duros.  
Ingresos en 1881, mas de 10 millones de duros.  
Nuevos seguros en 1881, mas de 46 millones de duros.

Suma total de seguros en rigor en 1881, mas de 200 millones de duros.

Las pólizas que ahora espida «La Equitativa» se harán incontestables á los tres años de su fecha, y dichas pólizas incontestables se pagarán inmediatamente, (sin demora de sesenta ó noventa dias, usadas por otras Compañías) que se reciban en su oficina principal de New-York, pruebas satisfactorias de la muerte del asegurado.

«La Equitativa» es de todas las Sociedades; la que ha obtenido mayor número de seguros durante los últimos 14 años, en el de 1881 señaladamente. En los 22 que lleva de existencia ha pagado 61 millones de duros. Ha cerrado su balance de 1881 como los anteriores sin ninguna reclamacion pendiente. Esta circunstancia, la liberalidad de sus contratos y la prontitud con que paga sus siniestros, justifican la popularidad y maravilloso desarrollo de esta Sociedad tan estimada y favorecida por los españoles de ambos hemisferios.

Oficinas y Direccion de la Sucursal de España, Madrid, Puerta del Sol, núm. 13.

Agente en Murcia y su provincia, D. Rafael F. Delgado, calle del Santo Cristo, núm. 7, piso 2.º, enfrente de la iglesia de la Merced. 4—3

**VAPORES PAQUETES**  
de la compañía general de tabacos  
de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. iugs. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

El magnífico vapor de gran marcha

**Isla de Cebù**

saldrá de Cádiz el 12 de Marzo, y de Barcelona para Manila el 19, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas, 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

**ROBUSTIANO DELGADO,**  
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la de tadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Feneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**OCULISTA.**  
EL DOCTOR

**D. BENTO CLOSA**

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

**TONICO**  
**ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR**  
**DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Se venden**

plantones de oliveras y naranjos, de muy buena calidad, y precios sumamente baratos, en la hacienda de Felices, partido del Javati Viejo, situada en la Contrapareda. Darán razon, calle del Crédito Público, núm. 7, peluqueria, y en la misma hacienda. 5—4

**JOSE JULIÁ**

LAPIDARIO Y MARMOLISTA  
Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lapidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los mas elevados que se deseen.

Tambien podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-litografiado con 100 dibujos nuevos de lapidas mortuorias. 75—40

**ENFERMEDADES DE LA PIEL.**  
CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,

Plaza de Santo Domingo, número 17.

Todos los dias de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel. 15—8

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22